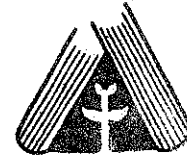


Hermosillo, Sonora; a 30 de Noviembre de 2017.
Oficio No. UE-ICEES/108/2017

ASUNTO: Cedula de Notificación
por Lista de Estrados.

LUCERO RUIZ.
SOLICITANTE.
Presente.-



**Instituto de Crédito Educativo
del Estado de Sonora**

C. LIC. CHRISTIAN ALBERTO ARELLANO LÓPEZ, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, respetuosamente vengo dando contestación por Estados a solicitud de transparencia Folio INFOMEX/01336717, recibida el día 30 de Noviembre de los corrientes.

Por medio del presente y con fundamento en lo establecido en los artículo 121 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Sonora, 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 241 y 306 de Los Lineamientos Generales Para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora y demás relativos y aplicables.

Lo anterior, se hace constar en virtud que esta Unidad de Transparencia, procuro comunicarle la respuesta a solicitud efectuada, para lo cual, se envió Oficio de Notificación a la dirección electrónica proporcionada por el propio solicitante y que corresponde a la siguiente: a87974170310786624@usta8797417031078666241498581946792.com, siendo este medio otra opción con la que se cuenta para efectuar dicha acción, teniendo como resultado la notificación por parte del dominio en el sentido de inexistencia del mismo o error de envió.

Por lo tanto, con fundamento en los artículos citados en la segunda parte del proemio, se procede a efectuar la notificación en los estados.

Así mismo le inserto la respuesta dada a su solicitud en fecha 15 de Noviembre de dos mil diecisiete:

“Cuantas Solicitudes de Acceso a la Información, se han presentado en el Año 2017”





Gobierno del
Estado de Sonora



Instituto
de Crédito Educativo
del Estado de Sonora

EDUCA
CRÉDITOS

Hago de su conocimiento que la misma fue ACEPTADA POR SER DE CARÁCTER PÚBLICO, otorgándole la siguiente respuesta:

“Hemos recibido un total de 40 Solicitudes de Información del 01 de Enero al 30 de Noviembre de 2017.”

Sin otro particular por el momento, se reitera el interés de esta Unidad de Enlace en atender su solicitud y se hace de su conocimiento el derecho de interponer Recurso de Revisión ante el ISTAI, de conformidad a lo establecido en los Artículos 138 y 139 de la Ley Numero 90, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora y demás correlativos y aplicables a la materia.

Lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

Lic. Christian Alberto Arellano López.
Titular de la Unidad de Transparencia del ICEES.



**Instituto de Crédito Educativo
del Estado de Sonora
Unidad de Transparencia**

C.C.P. C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo. Directora General del ICEES.
C.C.P Archivo.

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

Olivares No. 128 esq. Paseo de la Paz, Col. Valle Grande, C.P., 83205.
Teléfono: (662) 289 8700 y (662) 260 8931. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx
Sinaloa 666, entre 6 de Abril y Nicolás Bravo, Col. Centro, C.P., 85000.
Teléfono: (644) 410 6300 y (644) 414 4884. Cd. Obregón, Sonora / www.sonora.gob.mx